

Resolución Ministerial

Nro. 0 3 4 9 -2019-MINAGRI Lima, 15 001. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0115-2019-MINAGRI, de fecha 22 de marzo de 2019, se designa a la señora Mary Janet Ramos Barrientos, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada servidora ha presentado renuncia al cargo, la cual resulta pertinente eptar:

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 16 de octubre de 2019, la renuncia formulada por la señora Mary Janet Ramos Barrientos, al cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Registrese y comuniquese.

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO